



Universitat de Lleida



DOSSIER PRÀCTIQUES 2

3r Curso Grado Educación Infantil

3r Curso Doble Grado Educación Infantil-Primaria

Subsistema Prácticas 2.

3r curso Grado Educación Infantil

3r curso Doble Grado Educación Infantil-Primaria 3r curso Educación Infantil

1- Descripción y Competencias

Durante las prácticas 2, el estudiante profundizará en el conocimiento de la realidad del centro escolar y aplicará y desarrollará conocimientos, estrategias, habilidades y capacidades que le permitan gestionar el aula con ayuda del mentor/a del centro y, por tanto, la consecución del desarrollo progresivo de las competencias profesionales. Durante este periodo el estudiante llevará a cabo intervenciones didácticas dentro y fuera del aula: intervenciones de corta duración e intervenciones de duración larga que serán planificadas con el mentor/a.

Competencias

CB2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y que tengan las competencias que suelen demostrarse a través de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Recoger e interpretar datos relevantes (dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales:

CG1. Fomentar valores democráticos, con especial incidencia en la tolerancia, la solidaridad, la justicia y la no violencia y conocer y valorar los derechos humanos.

CG2. Conocer la realidad intercultural y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

CG3. Conocer el derecho de la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, en particular, mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual sea la circunstancia o condición, en cualquier ámbito de la vida.

CG4. Conocer los medios que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

CG5. Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

CG6. Asumir el compromiso de desarrollo personal y profesional con uno mismo y con la comunidad. Adaptar las propuestas de aprendizaje a las evoluciones culturales más significativas.

Específicas

CE2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE3. Abordar con eficiencia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

CE9. Llevar a cabo las funciones de tutoría y orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las necesidades educativas específicas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE17. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a las escuelas de educación y primaria y a sus profesionales.

Transversales

CT1. Desarrollar una adecuada comprensión y expresión oral y escrita.

CT3. Implementar nuevas tecnologías y tecnologías de la información y la comunicación.

1.2. Objetivos

Conocer el centro educativo (organización, proyectos de centro, proyectos de ciclo).

Profundizar en la observación y la comprensión de entornos educativos.

Colaborar con las personas que forman parte de la comunidad educativa y muy especialmente con el tutor de prácticas.

Conocer y comprender a los niños de educación primaria. Comprender y atender la diversidad.

Planificar y llevar a cabo intervenciones didácticas significativas, reflexionar sobre ellas y modificarlas. Valorada y comprender la complejidad de la profesión: los niños, las competencias profesionales, el currículo, la gestión del aula, la organización del centro, etc.

Aprender los conocimientos necesarios para desarrollar la profesión docente.

1.3. Organización créditos ECTS de las prácticas

14 ECTS 350 horas	Horas en el centro formador donde se hacen las prácticas	80%	280 h
	Estudio, reflexión y elaboración de documentos	16%	56 h
	Horas de tutoría (centro y facultad)	3%	10.5 horas
	Horas autoevaluación	1%	3.5 horas

1.4 Calendario de Prácticas:

Duración de las prácticas: **9 semanas** (en horario escolar).

Ver el calendario publicado procedimiento asignación prácticas en la página web FEPTS:

<https://educacioinfantil.udl.cat/ca/practiques-academiques/normativa-titulacio/>

2. El estudiante, el tutor/a, el mentor, el coordinador de centro

ESTUDIANTE

Las tareas del estudiante durante las Prácticas 2:

- La observación.
- Reflexión.
- La observación participante.
- La reflexión.
- El apoyo al docente.
- La participación y la colaboración en la vida del aula y del centro.
- Planificar conjuntamente con el tutor del centro las **secuencias didácticas** que deberá implementar.
 - Llevar a cabo Intervenciones didácticas **significativas**:
 - Intervención de duración larga. Implementar las secuencias didácticas previamente planificadas con la tutora del centro y evaluar todo el proceso. Proponer mejoras justificándolas en los marcos conceptuales de referencia.
 - Intervenciones cortas. Datos recogidos en el cuaderno de campo o diario reflexivo de intervenciones.
- Podéis seguir de forma orientativa este esquema:
 - Descripción del problema: ¿Qué ha pasado?
 - Análisis de la situación: ¿Qué he pensado? ¿Por qué ha pasado? ¿Qué dicen los marcos teóricos? ¿De dónde he sacado la información?
 - Hipótesis sobre posibles soluciones diferentes: ¿He utilizado el sentido común? ¿He aplicado teorías?
 - Propuestas de actuación: ¿Qué he hecho? ¿Cómo he avanzado?
 - Propuesta de mejora: ¿Cómo podría haber resuelto el problema de otra manera?
 - Análisis del desarrollo de competencias: ¿Qué competencias he desarrollado? ¿Qué he aprendido? ¿Cómo he aprendido?

- Implicarse en algunos de los proyectos educativos que tenga el centro.
- Realización del **portafolio con evidencias**.
- Elaborar una **síntesis final (memoria)** integradora de todos los aprendizajes realizados durante los dos meses de prácticas a partir de la experiencia en el aula.
- Participación en **seminarios de formación** (portafolio electrónico, práctica reflexiva, presentación de evidencias...), Jornadas FEPTS, otras jornadas formativas, conferencias, etc.
- La realización de lecturas complementarias y de contrastación: bibliografía de las asignaturas, revistas educativas (*Cuadernos de Pedagogía, Guix, Perspectiva Escolar, Infancia...*), diarios, debates de actualidad, etc.

Deberes del estudiante respecto al centro donde realiza las prácticas y con la Facultad:

- Cumplir los compromisos adquiridos al firmar el Contrato pedagógico del estudiante en prácticas (anexo 1).
- Realizar las prácticas en el centro asignado y debe cumplir el Plan de prácticas establecido y que previamente él también ha aceptado y firmado (anexo 2), respetando las normas horarias, responsabilidades y desarrollo de tareas que establezca el centro.
- Cumplir el calendario de tutorías con el tutor/a de facultad. Este calendario será también conocido por el mentor/a del centro. Una falta de asistencia a las tutorías académicas implica la **valoración negativa** en la evaluación de las Prácticas (Normativa).
- Hacer las entregas de documentación en las fechas acordadas con la tutora o tutor. Entregar la documentación fuera de plazo, por segunda vez, conlleva la **valoración negativa** en la evaluación de las Prácticas.
- Seguir las orientaciones y directrices del mentor/a del centro de prácticas y del tutor/a de facultad, con el fin de adquirir procesos de autogestión.
- Mantener una actitud respetuosa en el centro formador.

Suspensión del estudiante de las Prácticas:

Las causas de **suspensión** del estudiante de las Prácticas serán:

- El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Proyecto formativo y el Plan de prácticas del estudiante en prácticas, así como el incumplimiento de los deberes que se detallan en este documento (ambos documentos firmados por el estudiante, el centro y el tutor/a de prácticas).
- La conducta impropia del estudiante en el centro donde se desarrollan las prácticas.
- La suspensión de las Prácticas por parte del estudiante se podrá realizar entre la tercera semana de prácticas y dos semanas antes de terminar las prácticas.
- La suspensión será acordada por la Comisión de prácticas de la FEPTS formada por el jefe de estudios, el vicedecano/vicedecana de prácticas, el coordinador/a del grado, la secretaria de prácticas una vez vistos los informes presentados por los mentores/as y tutor/a de facultad de prácticas respecto al no cumplimiento de los compromisos acordados por parte del estudiante.

Todo estudiante de la FGSHCSP tendrá asignado un tutor/a de facultad y en pequeños grupos se llevarán a cabo sesiones de tutoría donde se realizará un seguimiento del proceso de las prácticas que se está llevando a cabo en el centro. La asistencia a estas tutorías es obligatoria.

TUTOR/A FACULTAD (UdL)

Son funciones del tutor o tutora de Facultad

- Dar información y orientación al estudiante respecto al centro previsto para hacer las prácticas.
- Instruir al estudiante y hacer su seguimiento durante el proceso de prácticas.
- Seguimiento del Plan de prácticas firmado por los dos tutores y el estudiante (anexo 2).
- Trabajar competencias transversales que enriquezcan el desarrollo formativo del estudiante.
- Orientar en la realización del diario.
- Mantener contacto personal con los tutores o tutoras y con el coordinador o coordinadora de las instituciones donde se hacen las prácticas visitando el centro educativo.
- Evaluar al estudiante en prácticas conjuntamente con el mentor/a de forma consensuada.
- Participar en seminarios de formación específica organizados por la FEPTS y en las reuniones de coordinación de Prácticas I.
- Introducir las calificaciones en el acta de la materia.

MENTOR/A (centro prácticas)

Son funciones del mentor/a del centro de prácticas

El tutor de centro tendrá una labor de asesoramiento, seguimiento y orientación del estudiante en prácticas.

Sus funciones básicas son:

- Participar en el seguimiento del Plan de prácticas del estudiante asignado.
- Facilitar el desarrollo personal y profesional del estudiante.
- Proporcionarle las competencias y orientaciones propias de la profesión.
- Dar la información en relación con los servicios, tareas a desarrollar, así como sobre la estructura organizativa.
- Instruirlo en la toma de decisiones.
- Mantener contactos con el tutor de facultad de la FEPTS.
- Evaluar al estudiante en prácticas conjuntamente con el tutor o tutora de facultad de forma consensuada.
- Participar en seminarios de formación.

COORDINADOR/A (centro prácticas)

Son funciones del coordinador/a del centro de prácticas

- Ser el interlocutor entre el equipo de coordinación de prácticas de la FEPTS (vicedecana de prácticas y los coordinadores de titulación) y el centro formador que acoge a estudiantes en prácticas.
- Gestionar y supervisar las prácticas en el centro.
- La organización del Plan de prácticas (anexo 2).
- Participar en seminarios de formación.
- Introducir los datos solicitados por el Departamento de Enseñanza en la aplicación informática.

3-El Portafolio de prácticas

Es el trabajo del estudiante y recoge sus experiencias, reflejos, producciones y evidencias de las competencias. Las tutoras o tutores de facultad y del centro pueden acceder a ellas con el fin de comentar, hacer sugerencias, contrastar las interpretaciones de las actividades presentadas y proponer lecturas, entre otras posibilidades.

El portafolio constará de:

Documento 1 – Documento que recoge una autovaloración y las expectativas para el nuevo periodo de prácticas. Construcción de la identidad profesional, visión realista de su situación personal en relación con las competencias profesionales, teniendo en cuenta la experiencia previa llevada el curso pasado, explicitación de sus puntos fuertes, los puntos débiles y las propuestas de mejora para este periodo de prácticas. A modo de carta de presentación se puede extraer información esencial de la "Historia de vida" que cada estudiante de la especialidad de primaria ha ido construyendo durante los cursos anteriores.

Documento 2 – Documento que recoge los conocimientos que el estudiante tiene del centro formador (organización del centro, proyectos de centro, proyectos de ciclo) y su implicación en alguno de los proyectos.

Documento 3 – Documento que recoge intervenciones didácticas significativas de corta duración mediante el diario reflexivo o cuaderno de campo elaborado por el estudiante.

Documento 4 – Planificación conjuntamente con el mentor/a del centro de las unidades de programación o secuencias didácticas que deberá implementar el estudiante y evaluar el proceso. Propuesta de mejoras.

Documento 5 – Síntesis final o memoria integradora de todos los aprendizajes realizados durante las semanas de prácticas a partir de la experiencia en el aula. Algunas de las cuestiones que se podrían plantear son: qué sabía al iniciar el segundo periodo de prácticas?, ¿qué he hecho en estos dos meses?, ¿qué he aprendido?, ¿cómo me he sentido?, ¿para qué me servirá todo lo que he aprendido? En este documento será necesario que el estudiante haga una autoevaluación y unas sugerencias para la mejora profesional. Deberá constar, también, la bibliografía utilizada. La extensión máxima de este documento es de 15 páginas. **La entrega de la síntesis final se hará en el centro formador en papel y, con el visto bueno del centro, se entregará a la tutora o tutor de Facultad.**

El portafolio se puede redactar en catalán, castellano o inglés, o cualquier otra lengua que crea conveniente el tutor o tutora del centro donde se hacen las prácticas y el tutor o tutora de Facultad de la FEPTS, siguiendo las directrices marcadas por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de política lingüística de la UdL. En el caso de los estudiantes del Grado Primaria Bilingüe, todos los documentos y la comunicación con los tutor/es de prácticas será en inglés, la lengua que constará en su expediente académico.

4-Evaluación

La evaluación de las prácticas será hecha conjuntamente por el tutor de centro y el tutor de la Facultad (50%) y tendrá en cuenta los aspectos siguientes:

- Asistencia, puntualidad
- Colaboración con el profesor tutor y con el centro
- Disposición e iniciativa en las actividades escolares
- Relación con los niños
- Elaboración de las tareas encomendadas
- Interés por la observación, la reflexión y la participación dinámica en las reuniones y/o debates
- Capacidad de trabajar en equipo
- Competencias profesionales adquiridas
- El portafolio:

Calidad de las evidencias presentadas / Capacidad de observación / Capacidad de análisis y síntesis / Reflexiones, aportaciones personales y lecturas realizadas / Capacidad de auto- evaluación / Puntualidad en las entregas/corrección lingüística / Presentación formal / Bibliografía

Teniendo en cuenta que el tutor/a de la facultad hará una visita al centro para hacer un seguimiento individualizado del estudiante, se propone hacer la evaluación utilizando soporte tecnológicos (correo electrónico, teléfono, vídeo llamadas, etc.). La evaluación se podrá hacer presencialmente cuando el mentor/a y de la escuela lo consideren necesario.

Los mentores/as del centro y tutores/as de Facultad presentarán un informe sobre el desarrollo de las competencias del alumno, así como las propuestas de mejora (anexo 3).

La autoevaluación que aporta el estudiante incluye vivencias en los escenarios profesionales, refleja una visión crítica y autocrítica, sus puntos fuertes y débiles, y hace propuestas de mejora hacia próximas experiencias (anexo 4).

Toda la documentación que se elabore en cada periodo de prácticas (informe tutores + autoevaluación estudiante y propuestas de mejora) se recogerá y servirá para realizar el seguimiento de cada estudiante a lo largo de los tres años que durarán las Prácticas.

El equipo de coordinación de prácticas tendrá constancia de los progresos realizados por el estudiante al finalizar cada periodo de prácticas y tendrá en cuenta que cada nuevo periodo se realice en un centro educativo diferente al anterior a fin de que los diversos centros le aporten nuevas y variadas experiencias.

Para superar las prácticas, el alumno debe haber superado la parte de evaluación del centro de prácticas (50%) y la parte de evaluación del tutor/a de universidad (50%).

ANEXO 1
FICHA DEL ESTUDIANTE/ CONTRATO PEDAGÓGICO

Año académico

DATOS DEL ESTUDIANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
ESTUDIOS QUE CURSA:	DÍAS:
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	CLAVE PORTAFOLIO:
POBLACIÓN:	CÓDIGO POSTAL:

CENTRO FORMADOR DE PRÁCTICAS	
NOMBRE DEL CENTRO:	NIF:
DIRECCIÓN:	
POBLACIÓN:	CÓDIGO POSTAL:
REPRESENTANTE LEGAL:	TELÉFONO:
COORDINADOR/A CENTRO:	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	
TUTOR/A:	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	

TUTORA O TUTOR DE FACULTAD	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
DEPARTAMENTO:	DESPACHO:
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	TELÉFONO:
DIRECCIÓN: Avenida del Estudio General, 4	CÓDIGO POSTAL: 25001

ANEXO 2. PLAN DE PRÁCTICAS

DATOS DEL ESTUDIANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DÍAS:
CENTRO FORMADOR DE PRÁCTICAS	
NOMBRE DEL CENTRO:	
POBLACIÓN:	
TUTORÍA	
TUTOR/A CENTRO:	
TUTOR/A FACULTAD:	

FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:
<p>1. Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Conocer el centro formador (organización, proyectos del centro, proyectos de ciclo...).▪ Profundizar en la observación y la comprensión de entornos educativos.▪ Colaborar con las personas que forman parte de la comunidad educativa y muy especialmente con la tutora o tutor de prácticas.▪ Conocer y comprender a los niños de educación primaria.▪ Comprender y atender la diversidad.▪ Planificar y llevar a cabo intervenciones didácticas significativas, reflexionar sobre ellas y modificarlas.▪ Valorada y comprender la complejidad de la profesión: los niños, las competencias profesionales, el currículo, la gestión del aula, la organización del centro...▪ Aprender los conocimientos necesarios para desarrollar la profesión docente. <p>Cada centro educativo añadirá particularidades propias.</p>	
<p>2. Programa de trabajo (actividades a desarrollar y nivel de implicación del estudiante):</p> <p>El programa de trabajo se establecerá al inicio de las prácticas entre la tutora o tutor del centro y el estudiante en prácticas, con el visto bueno de la tutora o tutor de facultad que posteriormente firmará el Plan.</p>	
<p>3. Temporización (calendario y horario):</p> <p>Consulte el calendario detallado en la web del grado: prácticas académicas.</p> <p>El estudiante debe cursar dos meses de prácticas en el centro educativo, 6 horas cada día. En caso de no asistencia, su tutora o tutor de facultad conjuntamente con el Equipo de coordinación de las Prácticas estudiarán la posibilidad de recuperarlo o decidirán la necesidad de repetir las prácticas.</p> <p>Cada centro formador añadirá particularidades propias en relación con el calendario y horario.</p>	

4. Observaciones:

Tutor o tutora del centro formador:

El estudiante:

Firma

Firma

Datos:

Datos:

Tutor o tutora de la FEPTS:

Firma

Datos:

[Fotocopiar y entregar por el estudiante a los dos tutores]

ANEXO 3. INFORME DE EVALUACIÓN

La evaluación de las prácticas será hecha conjuntamente por el mentor/mentora del centro y el tutor de la Facultad (50%) Teniendo en cuenta que el tutor de la Facultad hará una visita al centro para hacer un seguimiento individualizado del estudiante, se propone hacer la evaluación utilizando los soportes tecnológicos disponibles (correo electrónico, teléfono, vídeo llamadas, etc.). Excepcionalmente, la evaluación se podrá hacer de manera presencial cuando los tutores lo consideren necesario.

ESTUDIANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DÍAS:
DATOS DEL CENTRO FORMADOR DONDE SE HACEN LAS PRÁCTICAS	
NOMBRE DEL CENTRO:	
DIRECCIÓN:	
COORDINADOR/A:	
TUTORÍA	
TUTOR/A CENTRO:	
TUTOR/A FACULTAD:	

EVALUACIÓN
1. Valoración del Plan de prácticas desarrollado (consecución de los objetivos marcados en el anexo 2):
2. Valoración del programa de trabajo desarrollado por el estudiante en el centro (ritmo de trabajo, organización de la tarea a desarrollar, etc. Anexo 2):

3. VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA			
Utiliza correctamente la lengua oral utilizada en el aula atendiendo a la normativa lingüística / Se expresa correctamente por escrito teniendo presente la normativa de la lengua utilizada / Construye párrafos y textos adecuados con un buen nivel de expresión lingüística / Utiliza un léxico adecuado al tipo de texto que está escribiendo			
1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Notable	4 : Sobresaliente
Observaciones/comentario:			
TOTAL PUNTOS (sobre 4) No se puede seguir con la evaluación sin superar este apartado.			

4. ASPECTOS ACTITUDINALES A EVALUAR	1	2	3	4
Cumple el cronograma (puntualidad y asistencia)				
Cumple la normativa de centro y se adecua a las instrucciones del coordinador/a de prácticas				
Colaboración con el profesor tutor y con el centro				
Relación con los niños tanto en entorno presencial como virtual				
Disposición e iniciativa en las actividades escolares				
Elaboración de las tareas solicitadas, ya sean para llevarlas a cabo en un contexto presencial o en un contexto virtual				
Interés por la observación, la reflexión y la participación, así como el desarrollo dentro del entorno digital				
Participación dinámica en las reuniones y/o debates				
TOTAL PUNTOS (sobre 32)				

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS				
1. Relación de marcos teóricos–conceptuales con experiencias prácticas				
Relaciona y confronta los saberes surgidos de la experiencia con los saberes teóricos / Relaciona práctica y teoría desde las inquietudes y necesidades del propio trabajo / Construye una visión personal a partir de la información obtenida y la experiencia profesional / Moviliza los conocimientos adquiridos en la interpretación de la realidad / Analiza la propia práctica desde las competencias a desarrollar / Realiza de forma fundamentada propuestas de mejora de la práctica.				
1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Notable	4 : Sobresaliente	
Observaciones/comentario:				
2. Trabajo en equipo				
Establece buenas relaciones interpersonales en el contexto del trabajo con los alumnos y con los maestros / Cumple los compromisos adquiridos con el equipo / Respeta y valora las aportaciones hechas por los miembros del equipo / Dinamiza el trabajo del grupo / Domina los entornos virtuales de comunicación entre el equipo de la escuela.				
1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Notable	4 : Sobresaliente	
Observaciones/comentario:				

3. Expresión y comunicación			
Se expresa correctamente en la lengua escogida tanto a nivel oral como a nivel escrito / Domina estrategias no verbales y es consciente del valor semiótico del aspecto personal / Se expresa mediante recursos y herramientas multilingüaje / Interviene por iniciativa propia en actividades presenciales.			
1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Notable	4 : Sobresaliente
Observaciones/comentario:			
4. Gestión de la información			
Utiliza diferentes fuentes de información del ámbito profesional / Cita las fuentes de información correctamente en sus producciones / Estructura la información relevante en relación a una temática de estudio / Analiza la información relevante en relación a una temática de estudio / Valora la información relevante en relación a una temática de estudio / Aporta argumentos pertinentes que sustentan las ideas propias / Documenta el discurso con datos, evidencias, citas, etc. que provienen de fuentes contrastadas y fiables.			
1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Notable	4 : Sobresaliente
Observaciones/comentario:			
5. Resolución de problemas			
Detecta un problema, lo identifica y lo describe de forma objetiva / Analiza la situación a resolver identificando los principales condicionantes del problema / Propone diferentes alternativas de solución para un mismo problema / Selecciona una alternativa de solución aplicando criterios previamente definidos / Resuelve el problema de acuerdo a la alternativa escogida.			
1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Notable	4 : Sobresaliente
Observaciones/comentario:			
6. Organización y planificación de las actuaciones educativas			
Observa y analiza la realidad educativa en relación a las necesidades y oportunidades / Conoce y utiliza los conocimientos culturales y científicos de las materias / Planifica una actuación educativa en relación a las especificidades del contexto y de la situación / Implementa una actuación educativa en relación a las especificidades del contexto y de la situación / Evalúa una actuación educativa en relación a las especificidades del contexto y de la situación/ Se adapta al entorno virtual que la escuela utiliza para apoyar o sustituir el entorno presencial.			
1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Notable	4 : Sobresaliente
Observaciones/comentario:			

7. Compromiso ético			
Mantiene la confidencialidad y la privacidad / Actúa con profesionalidad / Se compromete con la mejora / Discierne los valores en juego en las actuaciones educativas.			
1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Notable	4 : Sobresaliente
Observaciones/comentario:			
8. Autogestión			
Explicita, analiza y valora los propios puntos fuertes y puntos débiles, así como los objetivos personales y los medios para llegar / Toma decisiones en base a este análisis.			
1 : No satisfactorio	2 : Aprobado	3 : Notable	4 : Sobresaliente
Observaciones/comentario:			
TOTAL PUNTOS (sobre 32)			

6. EL PORTAFOLIO ELECTRÓNICO DE LAS PRÁCTICAS	1	2	3	4
Puntualidad en las entregas				
Calidad de las evidencias presentadas				
Calidad de la unidad de programación implementada				
Capacidad de análisis				
Capacidad de síntesis				
Reflexiones, aportaciones personales y lecturas realizadas				
Capacidad de autoevaluación				
Idoneidad de las referencias bibliográficas				
Corrección lingüística				
Presentación formal				
TOTAL PUNTOS (sobre 40)				
Observaciones/ comentario:				

7. VALORACIÓN FINAL DEL PRÁCTICUM

TOTAL PUNTOS (sobre 108)

VALORACIÓN FINAL NUMÉRICA [TOTAL PUNTOS x 10 / 108]

Informe razonado:

CALIFICACIÓN FINAL:

Centro formador

FEPTS-UdL

Firma tutor/a

Firma coordinador/a

Firma tutor/a

Datos:

Datos:

ANEXO 4. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS

NOMBRE Y APELLIDOS:		DÍAS:
CENTRO EDUCATIVO:		
POBLACIÓN:		

AUTOEVALUACIÓN	
1. Autovaloración. Cómo te ves tú ante tu futura profesión. Expectativas, compromisos y motivación (construcción de la identidad profesional).	
2. Cumplimiento del contrato pedagógico	
Asistencia al centro	
Cumplimiento del horario	
Cumplimiento de los compromisos acordados (preparación de tareas/ entrega de materiales / participación en las actividades en el aula y centro)	
3. Valoración de las competencias desarrolladas en relación con las evidencias aportadas. Propuestas de mejora	
Relación marcos teóricos–conceptuales con experiencias prácticas	
Trabajo en equipo	
Expresión y comunicación	
Gestión de la información	
Resolución de problemas	
Organización y planificación de las actuaciones educativas	
Compromiso ético	
Autogestión	
4. Valoración del Plan del Prácticas (anexo 2)	

5. Autoevaluación y conclusiones finales

Breve autoevaluación que aporta el estudiante, desde sus vivencias en los escenarios profesionales, refleja con una visión crítica y autocrítica sus puntos fuertes y débiles, haciendo propuestas de mejora hacia próximas experiencias. A desarrollar en la síntesis final del periodo de prácticas en el portafolio (documento 5).

NOTA NUMÉRICA (alrededor de 10)	
---------------------------------	--

Fecha y firma:
